



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202000314-00, Villavicencio, nueve (9) de julio de 2021. Al Despacho la presente demanda informando que correspondió por reparto. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Para llevar a cabo la **AUDIENCIA** de que trata el Art. 579 del Código General del Proceso se señala la hora de las NUEVE (9:00 A.M) del día VEINTIUNO (21) del mes SEPTIEMBRE del año 2021.

Con el fin antes señalado, se decretan las siguientes **PRUEBAS**:

Por la parte demandante:

Documentales: las allegadas con el proceso en cuanto fueren legales y pertinentes.

Testimoniales: Recíbase el testimonio de los señores NELSON ENRIQUE MORALES PAEZ y ERIKA ORJUELA MADRIGAL.

De oficio:

Interrogatorio: Recíbase el interrogatorio de parte de la señora AURA LUZ AVILA RODRIGUEZ

Recíbase el testimonio del señor JOSE RODRIGO DIAZ PAEZ.

Practíquese entrevista a la menor KAROL LICETH DIAZ AVILA en presencia de la Defensora de Familia.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 62__ del _27/JULIO/2021_

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria